

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**13454** *Resolución de 19 de julio de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 15 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Psicología.*

Advertidos errores en la Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Psicología (BOE núm. 165, de 12 de julio de 2011).

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la corrección de errores en la materia Intervención y Tratamiento Psicológico.

1.º Donde dice:

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas:

Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Intervención y Tratamiento Psicológico.	Intervención Psicosocial.	OB	6	2
	Técnicas Psicosocial.	OB	6	4
	Análisis y Modificación de Conducta.	OB	6	4
	Orientación Psicoeducativa.	OB	6	4
	Psicología de las Adicciones.	OB	6	3, 4
	Psicología de la Salud.	OB	6	3, 4
Total . . . . .			36	

2.º Debería decir:

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas:

Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Intervención y Tratamiento Psicológico.	Intervención Psicosocial.	OB	6	2
	Técnicas de Intervención y Tratamiento.	OB	6	4
	Análisis y Modificación de Conducta.	OB	6	4
	Orientación Psicoeducativa.	OB	6	4
	Psicología de las Adicciones.	OP	6	3, 4
	Psicología de la Salud.	OP	6	3, 4
Total . . . . .			36	

Oviedo, 19 de julio de 2011.–El Rector, Vicente Gotor Santamaría.